

**PRESIDENCIA LITUANA DE LA UE:
Julio - Diciembre 2013**

Desde el 1 de julio de 2013 Lituania asume la Presidencia UE, relevando así a Irlanda en el turno.

La Presidencia lituana se desarrollará en estrecha coordinación con la presidencia siguiente, Grecia, y la presidencia anterior, Irlanda, ya que estos tres países forman la terna del programa conjunto para 2013 y los primeros seis meses de 2014.

Lituania asume por primera vez la Presidencia del Consejo de la Unión Europea y ello supone una gran responsabilidad para el país que ya ha anunciado su compromiso con las políticas clave de la UE: afrontar los retos económicos, sociales, financieros y energéticos.

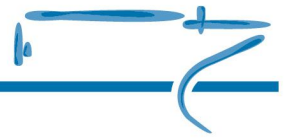
Así, en un ambicioso programa de actuación, la presidencia lituana se marca entre otros los siguientes objetivos estratégicos: fortalecer la estabilidad financiera y competitividad europea, así como implementación de la Agenda para el Crecimiento; Profundizar en la integración europea y fortalecer el mercado interior, incluido el energético; Un modelo económico y social sólido con oportunidades para el empleo, fundamentalmente el empleo juvenil.; Apertura de la UE a nuevos miembros y fortalecer las relaciones comerciales con países vecinos y con socios de terceros países.

De las diferentes políticas y acciones previstas, destacamos a continuación aquellas que aluden específicamente a las áreas de energía y medio ambiente.

Prioridades de la Presidencia Lituana en Energía

Líneas de acción contempladas son:

- Teniendo en cuenta que las conclusiones del Consejo Europeo de febrero de 2011 y mayo de 2013, la Presidencia cooperará con la Comisión Europea y los Estados miembros con el fin de completar el mercado interior de la energía de la UE en 2014 como estaba previsto. La Presidencia dará prioridad a la aplicación del plan de acción elaborado por la Comisión Europea, e iniciará una mayor vigilancia de las obligaciones establecidas por el plan de acción. Al final de la Presidencia, Lituania presentará un informe sobre la realización del mercado interior de la energía al Consejo.



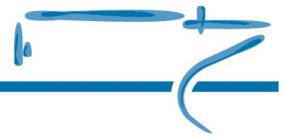
- El 4 y 5 de diciembre de 2013, Vilna celebrará una conferencia de alto nivel sobre la energía, cuyo tema central será la ejecución de proyectos de energía de interés común y el futuro de la infraestructura energética. Estos proyectos son de importancia clave para el establecimiento de una moderna infraestructura de energía en la UE.
- La Presidencia buscará avances en el fortalecimiento de la dimensión externa de la política energética de la UE. Lituania espera revisar las conclusiones del Consejo de 2011 sobre el tema, que tendrá como objetivo alcanzar un acuerdo con respecto a otras medidas sobre el fortalecimiento de la dimensión externa de la política energética y la seguridad del abastecimiento energético.
- La Presidencia buscará avanzar igualmente con el Parlamento Europeo en el examen de la propuesta de Directiva de calidad de combustibles y la Directiva de fuentes de energía renovables (ILUC). Las directivas promueven el uso de los biocombustibles menos contaminantes en el sector del transporte y garantizan la producción sostenible de biocombustibles.
- Como el Tribunal Europeo de Justicia ha anulado el Reglamento de 2010 del Consejo relativo a la notificación a la Comisión de proyectos de inversión en infraestructura energética, Lituania espera alcanzar ahora un acuerdo con el Parlamento Europeo con respecto a la nueva regulación que se ha presentado.
- A la luz del calendario de presentación de la propuesta sobre criterios de sostenibilidad de la biomasa por parte de la Comisión Europea, Lituania buscará alcanzar avances sustanciales en el examen de esta propuesta. La propuesta tiene como objetivo evaluar los costes relacionados con la recogida y el procesamiento de la biomasa y establecer criterios según los cuales el uso de biomasa sería considerado como contribución al logro de los objetivos de desarrollo de recursos energéticos renovables.
- De conformidad con el libro verde de la Comisión Europea "Un marco en 2030 para el clima y las políticas energéticas" y el resultado de consultas públicas con respecto a esta iniciativa, la voluntad de Lituania es organizar, en la medida en que sea necesario, un intercambio de opiniones dentro del Consejo con respecto a esta iniciativa. La iniciativa pretende proporcionar inversiones a largo plazo a infraestructuras que garanticen la seguridad de abastecimiento energético, estabilidad, precios competitivos de las fuentes de energía, y así preservar la competitividad de nuestra industria y promover inversiones que contribuyan al desarrollo de una economía baja en emisiones de carbono.

Prioridades de la Presidencia Lituana en Medio Ambiente

Las obligaciones comunes de combatir el cambio climático, el compromiso de garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y responsabilizarse de las posibles consecuencias negativas para futuras generaciones seguirán siendo las principales tareas que ocupen la agenda del Consejo de Medio Ambiente del segundo semestre de 2013.

Así, la UE y sus EEMM serán animados a cambiar a economías de bajas emisiones de carbono, buscar fuentes de energía alternativas que cumplan con criterios de sostenibilidad, garantizar una gestión más eficiente de los residuos, y abordar aquellas cuestiones relativas a la actividad humana y su impacto sobre los ecosistemas.

La Presidencia se centrará fundamentalmente en mejorar la reglamentación medioambiental con base en principios de desarrollo sostenible y de garantía de los derechos de los individuos a vivir en un entorno favorable a su salud y bienestar.



a) Protección efectiva del medio ambiente:

La presidencia animará a la inclusión de requisitos de protección medioambiental en otras políticas de la UE y contribuirá a una aplicación completa y reforzada de los requisitos ambientales.

Lituania buscará alcanzar acuerdo final con el Parlamento Europeo sobre el Programa de Acción para el Medio Ambiente y el Clima (Reglamento LIFE) proporcionando la financiación para proyectos hasta 2020. El citado programa será un instrumento para impulsar la más rápida implementación de los objetivos de protección medioambiental y gestión del cambio climático, y para la integración de estos en políticas sectoriales.

La Presidencia está lista para trabajar en un acuerdo sobre la revisión de la Directiva de Evaluación de Impacto Ambiental, con el objeto de lograr decisiones bien fundadas que contribuyan a la aplicación de los requisitos, la evaluación de calidad, acelerar los procedimientos y evitar la generación de cargas administrativas adicionales.

La presidencia espera poder alcanzar asimismo un acuerdo en el Consejo y con el Parlamento Europeo sobre el Reglamento de aplicación del Protocolo de Nagoya, relativo a actividades en la UE en materia de uso justo y equitativo de recursos genéticos.

Una vez la Comisión Europea ha presentado propuestas en materia de prevención de entrada de especies invasivas, relativa al control más estricto de traslados de residuos, así como la estrategia temática de Aire Ambiente y la revisión de la normativa relacionada, Lituania espera iniciar debates con el Consejo.

b) Cambio Climático:

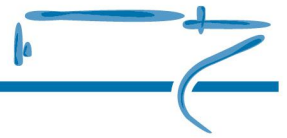
El cambio climático sigue siendo un tema fundamental de la política de la UE. La presidencia se centrará fundamentalmente en retener el liderazgo europeo en la materia y en coordinar las actividades de la UE en las negociaciones internacionales sobre cambio climático en un acuerdo post-2020 sobre compromisos legalmente vinculantes. Lituania tratará de aprobar en el Consejo una posición común para las negociaciones sobre el futuro de la política de cambio climático de cara a la 19 Conferencia de la Convención sobre el Cambio Climático programada para noviembre de 2013.

La Conferencia incluirá también debates sobre el último acuerdo sobre cambio climático que entrará en vigor en 2020, así como otras cuestiones relativas a la mejora y fortalecimiento del régimen internacional de cambio climático, promoción de la adaptación, aplicación de mecanismos flexibles de mercado, desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, y financiación de acciones en países en desarrollo.

La presidencia cooperará también con los Estados Miembros y la Comisión Europea en cuestiones relativas a la ratificación del segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto.

En la medida en que sea necesario, la Presidencia continuará los debates en el Consejo sobre la política 2030 de cambio climático y energía. Con base en los resultados que se obtengan de las consultas públicas a los agentes interesados y de la evaluación de impacto realizada por la Comisión Europea, continuarán los debates sobre determinación de objetivos de reducción de gases de efecto invernadero, promoción del uso de energías renovables, y mejora de la eficiencia energética.

El Cambio Climático tiene impacto en muchos sectores importantes, incluidos la industria, la energía, el transporte y la agricultura. Las propuestas legislativas



presentadas al Consejo recogerán la preocupación por los objetivos de cambio climático mediante la reducción de las emisiones de gases en estos sectores.

La Presidencia buscará igualmente alcanzar un acuerdo con el Parlamento Europeo sobre el Reglamento de reducción de emisiones de gases fluorados (F-gas), considerados de impacto negativo sobre el clima. El Reglamento incluye medidas para implementación de los objetivos climáticos de la UE, y anima a la industria a reducir progresivamente el uso de gases F en equipos mediante su sustitución por otras soluciones alternativas eficientes energéticamente y seguras.

La Presidencia sugerirá además al Consejo debatir las propuestas de la Comisión Europea sobre vigilancia de las emisiones del transporte marítimo. Las propuestas tienen por objeto establecer obligaciones de reducción de gases de efecto invernadero.

La Presidencia buscará avanzar igualmente con el Parlamento Europeo en el examen de la propuesta de Directiva de calidad de combustibles y la Directiva de fuentes de energía renovables (ILUC). Las directivas promueven el uso de los biocombustibles menos contaminantes en el sector del transporte y garantizan la producción sostenible de biocombustibles.

c) Cooperación internacional:

La Presidencia coordinará la preparación de la posición de la UE para la firma del acuerdo internacional de la Conferencia Diplomática sobre el Mercurio. Determinará los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones antropogénicas y de la liberación de mercurio y de componentes de mercurio.

Lituania preparará adecuadamente en el seno del Consejo la participación de la UE en la 25 reunión de las Partes del Protocolo de Montreal que debatirá los pasos globales para proteger la capa de ozono y reducir la producción y uso de sustancias que agotan la capa de ozono.

La presidencia coordinará igualmente la preparación de la participación de la UE en el Foro Político de Alto Nivel establecido para implementar los resultados de la conferencia de Río +20 de Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible que tuvo lugar en 2012.

Por último, la presidencia tiene previsto coordinar la representación de la UE en la 11 Conferencia de las Partes de la Convención para Combatir la Desertificación, en su segunda sesión de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Ecosistemas (IPBES), y el Comité Permanente de la Convención Bern.

Web de la Presidencia lituana y seguimiento de acciones:

<http://www.eu2013.lt/>